

**> Claudia Bracchi**

Subsecretaria de Educación

Dirección General de Cultura y Educación

# Políticas educativas para la educación bonaerense que queremos

*Sin Democracia no hay derecho al futuro***PRESENTACIÓN**

Escribir siempre implica un desafío, pero también representa una gran oportunidad. En estos tiempos, donde la escritura del presente artículo convive con la finalización de una gestión de gobierno que puso en el centro el derecho social a la educación, supone la oportunidad de volver sobre las acciones implementadas desde las diferentes áreas que conforman la Subsecretaría de Educación y representa el desafío de describir lo concretado en el marco del *Plan de trabajo para la Educación Bonaerense* y del *Plan Sexenal 2022-2027*.<sup>1</sup>

Durante estos cuatro años (2020-2023) todas nuestras capacidades de trabajo y compromiso estuvieron puestas en aquello de lo cual sentimos orgullo: la defensa y la construcción de las políticas de Estado que posibiliten más y mejores condiciones de igualdad en nuestra provincia de Buenos Aires. Nuestra tarea principal ha sido, es y será fortalecer las políticas públicas educativas bonaerenses con participación de toda la comunidad educativa promoviendo una educación inclusiva, igualitaria, humanista, democrática y de calidad social.

Nos propusimos fortalecer la política educativa bonaerense con más y mejores edificios escolares y equipamiento, mejores condiciones institucionales, laborales y salariales pero, por sobre todas las cosas, poniendo en el centro de la gestión los procesos de enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento a las trayectorias educativas de las estudiantes y los estudiantes que forman parte de los distintos niveles, modalidades y ámbitos del sistema

---

<sup>1</sup> El Programa de Reconstrucción y Transformación Provincial 2022-2027 fue presentado por el gobernador Axel Kicillof a fines de 2021.

educativo. Organizamos nuestra tarea a partir de un plan de trabajo sostenido en diez principios<sup>2</sup> y en el marco del cual definimos las prioridades de la política educativa.<sup>3</sup>

Estos principios y estas prioridades orientaron los objetivos y las líneas de acción de cada uno de los equipos que conforman la Subsecretaría de Educación. Mucho de lo realizado fue descrito en los artículos institucionales de ediciones anteriores de esta Revista;<sup>4</sup> incluso varias políticas y acciones que entonces mencionamos como en proceso o proyectadas, actualmente ya se encuentran vigentes y son implementadas contribuyendo a consolidar y a ampliar el derecho a la educación, mejorando así la vida de las bonaerenses y los bonaerenses.

Por ello, en esta oportunidad nos centraremos en algunas de las acciones implementadas durante este año, lo cual representa, pero no agota, una nutrida

---

<sup>2</sup> Los principios son: centralidad de la enseñanza; enfoque de derechos y políticas de cuidado; inclusión en clave de igualdad; fortalecimiento del derecho a la Educación Sexual Integral; continuidad pedagógica; corresponsabilidad o responsabilidad compartida; democratización y convivencia; inscripción en un proyecto bonaerense de desarrollo con igualdad; memoria e identidad. Identidad bonaerense y tecnología y conectividad para el sistema educativo.

<sup>3</sup> El derecho a la educación desde los 3 años y la cobertura total para las niñas y los niños de sala de 4 y 5 años hasta la finalización de la secundaria. Más y mejores trayectorias educativas de las y los estudiantes de Nivel Secundario para aumentar la permanencia y el egreso con aprendizajes socialmente relevantes. La importancia del conocimiento: el derecho a la lectura con sentido, la escritura y el saber matemático. La formación integral de los distintos campos del conocimiento teniendo en cuenta los diversos ámbitos de la educación y las diferentes experiencias vitales, recorridos educativos, etcétera. La comunicación sobre la propuesta de la enseñanza y los logros esperados a las familias y a las y los estudiantes. Más formación docente. Más articulación entre educación, trabajo y producción. Más articulación entre niveles y modalidades. Desarrollar la agenda curricular que el sistema educativo bonaerense necesita. Fortalecer el gobierno educativo territorial e institucional. Promover una perspectiva intercultural en las instituciones educativas para fortalecer el diálogo y la comunicación mutuamente enriquecedora de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente de cada región. Garantizar las condiciones para que se lleve adelante una educación ambiental comprometida con el desarrollo sostenible y el abordaje del cambio climático.

<sup>4</sup> Se sugiere la lectura de: *Para seguir enseñando. Algunas propuestas pedagógicas desarrolladas por la Subsecretaría de Educación en tiempos de pandemia.*

<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/581/1138>

*La tarea de la Subsecretaría de Educación en tiempos de presencialidad plena y cuidada: la importancia de garantizar el derecho social a la educación y de construir identidades bonaerenses.*

<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1573/2354>

agenda de trabajo, en un 2023 que nos interpela y desafía desde una dimensión estratégica: fortalecer y profundizar desde todos los ámbitos educativos nuestra Democracia a 40 años de su recuperación y sostenimiento ininterrumpido.

## **DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE EL NIVEL INICIAL**

Los jardines maternos y de infantes son las instituciones que garantizan el tránsito inicial de las niñas y los niños por el sistema educativo provincial. Durante nuestra gestión se intensificaron las acciones de programación educativa que incluyeron la construcción, la ampliación y el reemplazo de espacios educativos en zonas urbanas y rurales en continente e islas. Se crearon decenas de instituciones con el propósito de avanzar en la incorporación de niñas y niños de 4 y 5 años, cumpliendo la obligatoriedad y la universalización de la sala de 3 años en acuerdo con la legislación vigente.

En términos de política curricular, fue un gran logro para el Nivel la aprobación, a fines de 2022, de la actualización del *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. Durante este año, se trabajó en su implementación a través de encuentros provinciales y regionales con docentes, directivos y equipos de inspección. También se realizaron asistencias técnicas distritales con referentes curriculares y se produjeron documentos de desarrollo curricular, tanto para los jardines de infantes como para la educación maternal. Estas acciones forman parte de la nutrida agenda de trabajo curricular que se describe más adelante y que fue pensada acorde a las necesidades del sistema educativo bonaerense.

Otra decisión de política educativa de gran importancia para el Nivel y de fuerte inversión presupuestaria fue avanzar por primera vez en la cobertura total de los cargos docentes para las áreas de Educación Física y Educación Artística en los Jardines Rurales de Matrícula Mínima y Jardines Unitarios, urbanos y rurales. Estas instituciones, hasta el momento, no contaban con profesoras y profesores para las mencionadas áreas.

## **MÁS Y MEJORES TRAYECTORIAS EDUCATIVAS**

En 2023 dimos continuidad a los programas provinciales para los Niveles Inicial, Primario y Secundario que permitieron sostener acciones para fortalecer las trayectorias educativas de las estudiantes y los estudiantes e intensificar la enseñanza.

En este marco, de agosto en adelante se realizaron talleres de alfabetización en salas de 5 años en 2.050 jardines de infantes. En el Nivel Primario, las acciones alcanzaron a 750 escuelas de jornada simple o con quinta hora, que cuentan con más cantidad de estudiantes de 3º año que no promocionaron en 2022 y no manifestaron avances en el transcurso del ciclo lectivo, y de estudiantes de 2º año que no mostraron progresos en lectura y escritura durante la primera etapa del año.

En este Nivel, las acciones estuvieron a cargo de equipos docentes alfabetizadores que trabajaron con grupos de no más de 10 estudiantes, dos veces por semana, en espacios físicos y horarios fijos, con notificación a las familias para pedirles que no falten a estas instancias.

En el Nivel Secundario, el Programa involucró a 2.400 escuelas orientadas, técnicas, agrarias y especializadas en arte donde se asignaron cargos de Coordinación Institucional de Trayectorias Educativas para docentes que realizaron un acompañamiento integral a estudiantes con alta vulnerabilidad en sus trayectorias educativas; también se concretó una asignación adicional de horas de trabajo docente para llevar adelante clases y talleres en materias o áreas específicas, a contraturno de la jornada habitual, y los días sábados.

Estos programas alcanzaron a 5.200 establecimientos a los que asisten 1,93 millones de estudiantes (el 71,4% de la matrícula total de escuelas de gestión estatal que asiste a los niveles obligatorios). Su puesta en acto supuso una inversión total de \$ 4.622 millones y profundizó las líneas de trabajo priorizadas por cada nivel para el fortalecimiento de las trayectorias educativas y la intensificación de la enseñanza. A saber: se compartieron con las escuelas primarias desarrollos didácticos de las diferentes áreas curriculares producidos sobre la base de los contenidos prioritarios de cada año escolar. Estos materiales se alternaron con las secuencias elaboradas por las instituciones escolares y sus docentes, según las necesidades específicas de cada estudiante. También se sostuvo una política de distribución de obras literarias de producción propia o adquiridas en editoriales nacionales.

En las escuelas secundarias, por su parte, entre los múltiples dispositivos pensados para mejorar los aprendizajes y los niveles de promoción y egreso, se crearon 419 Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas (AFTE) que involucraron a estudiantes de entre 15 y 17 años que no iniciaron el Ciclo Básico o se desvincularon sin haberlo completado. Esta acción estuvo acompañada también de la publicación de documentos curriculares que acompañaron el trabajo en estas Aulas.

## AMPLIACIÓN DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE

En el marco del convenio suscripto entre la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación, una de las definiciones políticas de esta gestión fue avanzar en la ampliación de los tiempos de aprendizajes en el Nivel Primario. Esto implicó extender el horario en escuelas que pasaron de jornada simple a jornada completa, e incorporar una hora diaria de clases sosteniendo jornadas escolares de 25 horas semanales en escuelas de jornada simple.<sup>5</sup> La incorporación de la quinta hora en cada institución se concretó teniendo en cuenta los acuerdos con su comunidad educativa y los derechos estatutarios de docentes y auxiliares de la educación que allí se desempeñan.

La implementación de esta política educativa implica un incremento de 227.383 horas semanales de trabajo docente. La inversión necesaria para el pago de los salarios de docentes y auxiliares de la Educación asciende a \$ 5.607 millones mensuales (a valores de septiembre de 2023), cifra que anualizada representa \$ 72.891 millones.

Antes del comienzo de las acciones para la ampliación de jornada, solo el 14,7% de las escuelas contaban con una jornada escolar mayor a 20 horas semanales (jornada simple), mientras que el porcentaje de la matrícula era de 9,9%. Tras la finalización de la implementación de las etapas 1 y 2 de ampliación de la jornada, el 70,2% de las escuelas (casi cinco veces más que en los momentos previos) y el 67,2% de la matrícula (casi siete veces más) corresponderá a escuelas con jornada escolar mayor a 20 horas semanales.

Cuando finalice la implementación, 2.355 escuelas primarias de gestión estatal de la Provincia, a las que concurren 661.662 estudiantes, habrán ampliado su jornada escolar (511 escuelas corresponden a la estrategia de Jornada Completa –40 horas semanales– y 1.844 a la de Jornada de 25 horas semanales).

La Provincia acompañó este proceso en el Nivel Inicial mediante la creación de un Programa especial (Resolución Conjunta n° 2325/23) que permitió ampliar el horario de funcionamiento de 277 Jardines de Infantes Rurales y de Islas de Matrícula Mínima y Jardines de Infantes del Ámbito Rural de Gestión Estatal que articulan con escuelas primarias que incorporaron la quinta hora.

---

<sup>5</sup> En 2022, por medio de la Resolución n° 2502, la DGCyE creó el Programa especial para la implementación de la jornada escolar de 25 horas semanales en escuelas primarias de gestión estatal.

Esta decisión, que alcanzó a 1.537 niñas y niños del Nivel,<sup>6</sup> supuso una importantísima tarea de articulación entre niveles y representó una inversión mensual para el pago de salarios docentes que asciende a \$41,9 millones (a valores de septiembre de 2023).

## EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En el Nivel Primario, dimos continuidad al programa de evaluación de la enseñanza dirigido a los años de cierre de cada ciclo (3° de primer ciclo y 6° de segundo ciclo), en las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje. En ese marco se intensificó la enseñanza de contenidos prioritarios de cada área y se implementaron pruebas escolares alrededor de esos contenidos en dos momentos del año (en los meses de junio y octubre). En la segunda instancia de evaluación, también se diseñaron pruebas escolares para estudiantes de 4° año con el propósito de tener un seguimiento de sus avances en los aprendizajes, al tratarse de niñas y niños que iniciaron su trayectoria en la etapa de expansión de la pandemia.

Retomando esta experiencia, el Nivel Secundario implementó pruebas escolares con la finalidad de recabar información y promover la reflexión y el análisis entre docentes, equipos directivos y del nivel central sobre las fortalezas y dificultades que presentan la enseñanza y los aprendizajes de los contenidos curriculares de las materias seleccionadas.

Esta propuesta de enseñanza y evaluación en determinados contenidos disciplinares se desarrolló de forma “muestral” en los 3° y 6° años de 213 escuelas secundarias orientadas de ambas gestiones, en las 25 regiones educativas. Las materias involucradas en las pruebas escolares, en esta primera etapa 2023 son: Prácticas del Lenguaje (3°), Literatura (6°), Matemática (3° y 6°). En 2024 se prevé extender la toma de pruebas escolares a la totalidad de estudiantes de los años y materias seleccionadas.

Este trabajo conjunto será un aporte fructífero para la toma de decisiones a nivel institucional y del sistema educativo provincial con vistas a la mejora de la enseñanza en el Nivel Secundario.

---

<sup>6</sup> Esta cantidad representa un 15,86% de la matrícula elegible (estudiantes del sector estatal oficial que asisten a Jardines de Infantes Rurales y/o de Islas de Matrícula Mínima y a Jardines de Infantes de hasta dos secciones).

## **LA IMPORTANCIA DE SOSTENER UNA AGENDA DE TRABAJO CURRICULAR**

Hemos dado continuidad a la tarea de evaluar, revisar, actualizar y elaborar diseños y propuestas curriculares en diferentes niveles y modalidades de la educación bonaerense.

En el transcurso del año se aprobó e implementó una nueva propuesta curricular y diseño organizacional para las Escuelas de Educación Artística. En septiembre se aprobó, además, la propuesta curricular para los Centros Educativos Complementarios (CEC).

Se realizó la evaluación de la implementación de los diseños curriculares de Nivel Secundario y se evaluaron los diseños curriculares para la Educación Secundaria Técnica y Agraria, sobre los que se consultó una propuesta de actualización.

Se actualizaron los diseños curriculares para la Formación Profesional y para la Educación Técnica Superior, con foco en trayectos formativos vinculados al desarrollo productivo provincial.

En conjunto con los equipos institucionales y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires se está trabajando sobre la revisión y elaboración de la propuesta curricular para los Centros Especializados de Bachilleratos para Adultos con orientación en Salud Pública (CEBAS).

Desde la modalidad de Educación Artística, se elaboró una propuesta curricular de secundaria especializada en Arte-Literatura y nuevos diseños curriculares para las carreras de Diseño Gráfico, Artes Visuales, Danzas Folclóricas, Escenografía e Iluminación.

En el caso de los diseños y las propuestas curriculares aprobadas a fines del año pasado, se avanzó en su puesta en marcha mediante los dispositivos y las estrategias definidas por cada equipo del nivel central.

Tal es el caso de la propuesta curricular para los Centros de Formación Integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad (CFI) y de la Propuesta Curricular para la Educación Secundaria de jóvenes, adultas, adultos, adultas y adultos mayores. Esta última se implementó de manera gradual y progresiva: en 2023, primer año de formación; en 2024, segundo año y en 2025, tercer año.

La implementación de los ocho Profesorados de Educación Secundaria (en Historia, Geografía, Biología, Química, Física, Economía, Filosofía y Ciencia Política) se fue desarrollando con el acompañamiento a las instituciones a través de diferentes dispositivos, entre ellos, encuentros distritales y regionales con equipos directivos, jefas y jefes de área, docentes, inspectoras e

inspectores. Se elaboraron diversos documentos y materiales de apoyo curricular del proceso.

De la misma manera se acompañó la implementación de los tres Profesorados de Educación Secundaria Técnico Profesional (Industria de Procesos y Alimentos y Automotores; Producción Agropecuaria), a los cuales se suman este año los Profesorados en Electromecánica y Construcciones.

Además, se actualizó y unificó la propuesta curricular para el tramo de formación pedagógica para profesionales en ejercicio de la docencia.

## **FORMACIÓN A INSPECTORAS E INSPECTORES DE ENSEÑANZA**

Cada intervención que realizamos como responsables del sistema educativo bonaerense en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires tiene un marco, un contexto que debemos considerar, unas líneas de acción que reponer y reforzar y una perspectiva hacia adelante.

Con el propósito de fortalecer las prácticas y el posicionamiento político pedagógico y supervisivo de los equipos de inspección, diseñamos una propuesta de formación integral, obligatoria, con puntaje y en servicio, destinada a la totalidad de inspectoras e inspectores de enseñanza del sistema educativo bonaerense.

La iniciativa se enmarca en los lineamientos establecidos como parte de nuestra gestión, entre los cuales planteamos que la integralidad definida a nivel central deberá expresarse en el territorio de la Provincia, a partir de establecer responsabilidades a nivel regional, distrital e institucional. De allí surge la necesidad de construir una perspectiva común entre todos los espacios que componen la DGCyE.

Esta instancia de formación se suma a los diversos acompañamientos que niveles y modalidades sostienen para el fortalecimiento de sus equipos de inspección; fue coordinada desde la Subsecretaría de Educación y se desarrolló mediante encuentros virtuales semanales (más un encuentro presencial) diseñados e implementados por la Dirección de Inspección General, las direcciones de nivel y modalidad, la Dirección de Asuntos Docentes y la Dirección de Consejos Escolares.

## **CONVIVENCIA Y POLÍTICAS DE CUIDADO**

La semana de la Educación Sexual Integral, establecida en el Calendario Escolar de la DGCyE, fue el marco en el cual se dio inicio a un ciclo de tres

Jornadas Provinciales de Convivencia en las escuelas, destinadas a toda la comunidad educativa. El propósito central de esta propuesta fue disponer de un momento de trabajo educativo para reparar en las características del trato que nos dedicamos entre quienes estudiamos, trabajamos, recorremos y, de distintos modos, nos vinculamos en la escuela y con la escuela.

Los ejes abordados fueron: “ESI y convivencia”, “Redes sociales y convivencia - Acuerdos de convivencia en las redes sociales” y “La dimensión institucional de la convivencia con foco en el vínculo escuelas-familias”, temáticas sobre las cuales las direcciones de nivel y modalidad elaboraron propuestas para organizar los encuentros en las instituciones educativas.

La intención fue que quienes participan de las instituciones educativas trabajen la convivencia, en el marco de la construcción del vínculo educativo y como condición imprescindible para el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje participativos y la consolidación de una escuela democrática. Ello reconociendo que en el contexto socioeducativo suelen presentarse situaciones conflictivas, algunas de carácter extraordinario y, en ocasiones, de urgencia y complejidad; y que estas situaciones requieren encontrar respuestas pertinentes para intervenir con políticas de cuidado hacia cada estudiante, así como también hacia docentes, auxiliares, otras personas adultas de la institución y familias de la comunidad educativa.

En relación con las políticas de cuidado, cabe destacar también la presentación de la “Actualización de la Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar”, una herramienta que, bajo la coordinación de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, fue construida en articulación con las direcciones de nivel, modalidad y ámbitos, incorporando los valiosos aportes de los gremios docentes y otros organismos y referentes en la temática. La Guía resulta clave para la intervención socioeducativa sobre los conflictos y las situaciones de vulneración de derechos que suceden en el ámbito escolar.

En esta misma línea, fue central la firma del Acuerdo Paritario de prevención, resguardo y reparación para hechos de violencia a trabajadoras y trabajadores de la Educación. Esta propuesta, consensuada por la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Trabajo y el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB), se sumó a la normativa establecida en la Resolución n° 2672/15 y la Guía antes mencionada.

## FORMACIÓN DOCENTE PARA TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

Como parte de nuestra política de formación docente permanente se llevaron adelante distintas propuestas formativas de las cuales, a julio de 2023, participaron 217.920 docentes.

Se dictaron diversos postítulos docentes<sup>7</sup> que, desde sus temas y abordajes específicos, propusieron pensar la escuela y la enseñanza en diálogo con las claves de la época, renovando las agendas de la formación y sugiriendo debates que resultan irrenunciables en estos tiempos tan complejos como los que hoy vivimos. Por otra parte, se sostuvieron diferentes políticas de formación en territorio que involucraron a los Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE).<sup>8</sup>

Además, se desarrollaron propuestas de formación en articulación con otras dependencias de la DGCyE, universidades y otros organismos de gobierno. Cabe mencionar, por ejemplo, el Programa Mi primer voto, en el marco del convenio entre la DGCyE y la Escuela de Gobierno dependiente del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, cuyo propósito fue acompañar a docentes de las escuelas secundarias en la enseñanza y el fortalecimiento de la participación como ejercicio democrático, especialmente

---

<sup>7</sup> Entre mayo y septiembre del año 2021, iniciaron sus actividades siete especializaciones docentes de Nivel Superior con una inscripción aproximada de trece mil docentes de todos los niveles y todas las modalidades: Enseñanza de la Construcción Social, Histórica y Cultural de las Identidades Bonaerenses; Educación Ambiental: Nuevas Miradas y Propuestas Transversales para el Aula; Escuelas y Cultura Digital; Análisis y Enseñanza del Mundo Contemporáneo; Enseñanza con imágenes; Educación Inicial: la Enseñanza y el Cuidado de la Primera Infancia; Estudiantes con Alteración en el Desarrollo y en la Constitución Subjetiva. A fines de 2022, en articulación con la Dirección de Educación Sexual Integral (ESI), se inició la Diplomatura en Educación Sexual Integral, con tres mil docentes de todos los niveles y todas las modalidades. En 2023, se dio continuidad a estas ofertas de formación, iniciando las segundas cohortes con la participación de cerca de ocho mil docentes bonaerenses. Asimismo, estamos trabajando en la elaboración de nuevos postítulos sobre temáticas especialmente relevantes que pretenden responder a las demandas de formación que se observan en el territorio. Tal es el caso de ruralidad e islas, educación de adultos y educación en contextos de encierro.

<sup>8</sup> Propuestas formativas desde los CIIE con diversos formatos (cursos, talleres, Mesa de Acompañamiento Pedagógico-didáctico, Trayecto MAPD + Ateneos y mesas de acompañamientos a equipos directivos); propuestas formativas virtuales alojadas en el campus abc y ancladas en el trabajo territorial que trazan los CIIE (cursos y seminarios) y acciones de formación interna para equipos CIIE (talleres sobre las líneas transversales ESI y perspectiva de género, Educación Ambiental, Mundo Contemporáneo, Política, ciudadanía y derechos humanos, Cultura Digital).

al cumplirse 40 años de Democracia ininterrumpida en Argentina y 10 años de la implementación del voto joven en nuestro territorio.

## **POLÍTICAS DE ASCENSO**

El ascenso jerárquico se constituye en un derecho garantizado en la realización de políticas públicas educativas que favorezcan su ejercicio. Por ello las políticas de cuidado y de democratización de la información se establecen como ejes centrales de esta gestión para el trabajo en Concursos y Pruebas de Selección. Este fue un año de concreción de las acciones proyectadas.

En relación con los Concursos Titulares se logró: la finalización y promoción de Inspectoras e Inspectores titulares de Educación Física; la realización de llamados y avances de los procesos de evaluación de los concursos de Directoras y Directores de Educación Especial; el concurso de Inspectoras e Inspectores de Educación de jóvenes, adultos y adultos mayores.

Las convocatorias anuales para llevar adelante las Pruebas de Selección transitorias se realizaron mediante 52 disposiciones para la cobertura de todos los cargos de conducción y supervisión de las instituciones, sumando un total de 21.661 personas inscriptas; 4.828 integrantes de las 795 Comisiones Evaluadoras evaluaron a cada postulante; se desarrollaron 14 Asistencias Técnicas con el fin de fortalecer la preparación de aspirantes a las pruebas de selección de todos los cargos de todos los niveles y todas las modalidades. Cabe destacar que se realizó por primera vez el llamado a Inspectoras e Inspectores de Formación Profesional.

Para dar continuidad a la Agenda de Pruebas de Selección, la Mesa de Trabajo de la Subsecretaría de Educación dio inicio, desde fines de 2022, a un Ciclo de Acompañamiento a Directoras y Directores Noveles de todos los niveles y todas las modalidades, con puntaje, que está pensado para acompañar a las directoras y los directores recién llegados a la gestión en la labor multidimensional político-pedagógica, comunitaria y administrativa. La propuesta consta de 10 encuentros y tiene continuidad actualmente en las instancias territoriales con los CIIE de todos los distritos. Cuenta con 2.480 personas inscriptas de todos los niveles y todas las modalidades, de ambas gestiones (estatal y privada).

## EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

A partir de la Ley de Educación Ambiental Integral n° 27.621, la DGCyE y el Ministerio de Ambiente comenzaron a recorrer un proceso articulado con el propósito de avanzar en la formación de una conciencia ambiental, profundizando la mirada social, territorial, cultural y económica de los conflictos ambientales en la provincia de Buenos Aires.

En el marco de esta normativa, en 2021 la Subsecretaría de Educación conformó un espacio colectivo: la Mesa de Educación Ambiental Integral (MEAI) de la cual participan referentes de los niveles y las modalidades educativas y otras áreas de esta Subsecretaría. Los objetivos generales de la MEAI son: posicionar desde una perspectiva crítica, popular y latinoamericana a la Educación Ambiental Integral para el sistema educativo provincial e indagar los proyectos y acciones vinculados con la EAI que se llevan a cabo en los niveles del sistema educativo provincial, en los organismos externos gubernamentales y en espacios interministeriales para contribuir en su articulación. Sus objetivos específicos son: discutir marcos conceptuales y pedagógicos para la EAI; relevar el estado de situación de la enseñanza de la EAI y favorecer articulaciones conceptuales, metodológicas y pedagógicas.

A partir de este año, mediante una Resolución de Firma Conjunta, la DGCyE y el Ministerio de Ambiente establecieron la Coordinación Ejecutiva de la Estrategia Jurisdiccional de Educación Ambiental Integral (CEJEA). Esta se constituye en el instrumento de gestión para construir una herramienta de planificación estratégica que oriente la política pública sobre la base de los siguientes principios: abordaje interpretativo y holístico; respeto y valor por la biodiversidad; equidad; igualdad desde el enfoque de género; reconocimiento de la diversidad cultural; participación y formación ciudadana; el cuidado del patrimonio natural y cultural; la problemática ambiental y los procesos sociohistóricos; educación en valores; pensamiento crítico e innovador; y el ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. En este marco, las áreas que participan de la MEAI han gestionado proyectos y producido diversos materiales pedagógicos desde la perspectiva propuesta.

## TECNOLOGÍA, INCLUSIÓN DIGITAL Y RECURSOS EDUCATIVOS

Son múltiples las acciones que sostenemos para ampliar los pisos tecnológicos y la conectividad en las instituciones educativas de la provincia de

Buenos Aires, así como también dotar de computadoras a las estudiantes y los estudiantes. Estas acciones implican articulaciones con el Ministerio de Educación de la Nación para la entrega de *netbooks* y con otras áreas del Gobierno bonaerense en el marco del Programa Escuelas Conectadas.

No obstante, en esta instancia nos interesa detenernos en dos políticas que se han sostenido con énfasis durante este año. Por un lado, el Programa Conectar Igualdad Bonaerense que, en tanto política de inclusión digital definida por el gobernador Axel Kicillof, nos ha permitido seguir fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje al garantizar una herramienta fundamental para estudiantes del último año de la secundaria.

Al mes de septiembre de este 2023 se entregaron 121.840 computadoras a estudiantes del último año de escuelas secundarias orientadas y técnicas, proyectando alcanzar un total de 168.000 *netbooks* hacia finales de año. Mediante esta acción, el Estado bonaerense se hace presente definiendo de manera activa una política pedagógica que contribuye favorablemente a consolidar las trayectorias educativas de cada estudiante.

Por otro lado, destacamos la renovación de Continuemos Estudiando, el portal de recursos educativos de la provincia de Buenos Aires a partir de un trabajo articulado entre distintas áreas de nuestra Subsecretaría, entre ellas la Dirección de Tecnología Educativa, los niveles, las modalidades y los Programas, y la Dirección Provincial de Comunicación.

La nueva versión de Continuemos Estudiando se presentó en sociedad a mediados de este año. Al cierre de este artículo, y dado que los números crecen día a día, ha sido visitada por más de 6 millones de usuarias y usuarios de toda la Provincia; recibe un promedio de 9.500 visitantes por día, lo que convierte al portal en una valiosa y muy requerida herramienta que complementa la tarea docente, resulta de interés para la comunidad educativa en general y acompaña a las estudiantes y los estudiantes en sus trayectorias educativas.

## CONMEMORAR Y CELEBRAR LA DEMOCRACIA

Este año, en el que nos encontramos conmemorando y celebrando los 40 años ininterrumpidos de Democracia, la agenda de los niveles y las modalidades se ha visto interpelada por este acontecimiento. Los diferentes proyectos y las actividades realizadas se suman a las múltiples propuestas sostenidas a nivel territorial; en las regiones, los distritos y las instituciones educativas dijeron presente múltiples proyectos regionales, distritales e institucionales; entre otras acciones, cabe mencionar la creación de espacios de Memoria,

la elección o la modificación de los nombres de escuelas como acto reparatorio, la realización de charlas sobre la Democracia, capacitaciones, intervenciones artísticas, propuestas culturales, propuestas para el aula y propuestas abiertas a la comunidad.

Con el objetivo de seguir construyendo Memoria con las jóvenes y los jóvenes, las escuelas de la modalidad de Educación Especial realizaron visitas a diferentes espacios de Memoria, en el marco del trabajo intersectorial que se sostiene con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. Desde el Plan Provincial de Lecturas y Escrituras, y en el marco del Programa Lecturas Andantes: Escritoras y Escritores recorren la Provincia; se materializaron encuentros con bibliotecarias y bibliotecarios y se presentó el libro *Historias de Abuelas*. Se organizó también un taller virtual de “Literatura, identidad, memoria... y ADN” en articulación con el Programa Integral de Bibliotecas Escolares del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) y se produjo una antología sobre “memoria” como parte del proyecto Cuentos, poemas y más.

En los jardines bonaerenses se sostuvo el proyecto “El árbol de las abuelas: Itinerarios entre infancias y memorias”, creado como una política provincial educativa que se propone educar en las memorias y en los derechos humanos en el Nivel Inicial, para la construcción de una ciudadanía democrática desde los primeros años.

El Nivel Secundario desarrolló la propuesta “Pinta Democracia” a partir de la cual se pautó la realización de 40 murales en escuelas secundarias de toda la Provincia vinculados a la celebración de los 40 años de Democracia. Esta actividad creativa buscó potenciar la participación estudiantil y de la comunidad educativa, habilitando las voces de las estudiantes y los estudiantes y difundiéndolas hacia los barrios en los que se emplazan cada una de las escuelas.

Estudiantes de Nivel Superior y sus docentes fueron convocadas y convocados a participar de la iniciativa “40 años. La democracia en la educación”, una propuesta que propuso investigar y componer relatos sobre la Democracia en torno a tres ejes (Espacios, Personajes, Experiencias) anclados en los contextos locales.

La Semana de las Artes tuvo como eje la conmemoración de los 40 años ininterrumpidos de Democracia e involucró a los niveles y las modalidades en la concreción de proyectos artísticos de carácter regional, distrital e institucional. En septiembre, como parte de esta Semana, realizamos en la ciu-

dad de Mar del Plata el “Concierto por la Democracia”, con participación de siete conservatorios provinciales. También se organizó con las Escuelas Secundarias Orientadas en Literatura el proyecto “40 microrrelatos para 40 años de Democracia”.

## **PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

La participación estudiantil es clave en la vida institucional de las escuelas. Más Democracia y más participación en la vida institucional fortalece nuestras escuelas, a las comunidades y a la sociedad en su conjunto. La implementación de políticas públicas en materia de participación estudiantil garantiza siempre que las voces de las estudiantes y los estudiantes sean escuchadas. Es a partir de lo que tienen para decirnos que se construyen las mejores decisiones educativas.

Desde la Subsecretaría de Educación entendemos que la única manera de construir políticas públicas es con otras y con otros. Con las docentes y los docentes, pero también con cada estudiante. Junto a ellas y ellos, que son el sentido de todo lo que pensamos y hacemos, construimos una mejor escuela, generando las condiciones para avanzar en las discusiones que nos permitan construir experiencias formativas inclusivas y una escuela profundamente democrática.

A continuación se presentan sintéticamente algunas de las acciones, que no agotan la totalidad, pero que hemos sostenido en nuestra gestión y que implican la participación real de las estudiantes y los estudiantes.

*Tramar Escuela. Jóvenes, participación y cultura. 40 años de democracia:* encuentros regionales con estudiantes de escuelas secundarias de gestión estatal y privada, y docentes acompañantes, con el objetivo de fortalecer diversas formas de participación y expresión estudiantil.

*Más participación estudiantil: Jóvenes por la Educación Técnico Profesional:* reuniones y jornadas que buscan recuperar el lugar estratégico de la participación de jóvenes en la ETP, promoviendo la organización institucional, los espacios de participación, los ámbitos de construcción colectiva en cumplimiento de la legislación vigente, la democratización de la ETP, profundizando diferentes ejes (Derechos Humanos: reflexión en torno a la promoción y lucha por los DDHH; Educación Sexual Integral y ETP; rol de las feminidades y diversidades en la ETP; convivencia y participación colectiva en la ETP).

En el Nivel de Educación Superior, como parte de las acciones de políticas estudiantiles, se han sostenido diferentes líneas de trabajo:

*Cabildos Abiertos*: encuentros regionales con estudiantes de 4º año de los institutos superiores de formación docente de la provincia de Buenos Aires. En ellos se promueve la participación y el debate sobre las políticas educativas que impactan en la Formación Docente Inicial.

*Rutas pedagógicas bonaerenses*: propuesta de intercambio entre institutos superiores de distintos lugares de la provincia de Buenos Aires, con el sentido de fortalecer las identidades bonaerenses conociendo otros lugares que forman parte del territorio provincial.

*Democratización de las instituciones educativas*: consolidación de centros de estudiantes y renovación de los mandatos de los Consejos Académicos Institucionales, constituidos por docentes, estudiantes y personal no docente en los institutos.

Como parte de las políticas socioeducativas que venimos sosteniendo, en términos de participación estudiantil nos interesa destacar la concreción del “XI Parlamento Juvenil del Mercosur 2023 - A 40 años de la democracia argentina”. Este Programa tiene como objetivo fortalecer el protagonismo democrático y la participación juvenil, ofreciendo espacios de encuentro, debate, elaboración de consensos y propuestas en torno a la escuela secundaria y la sociedad que las estudiantes y los estudiantes desean. En esta edición participaron más de 1.800 instituciones educativas, 61.391 estudiantes y 4.263 docentes que debatieron sobre los siguientes ejes atravesados de manera transversal por la reflexión sobre los 40 años de Democracia argentina: Inclusión educativa; Jóvenes y trabajo; Género y ESI; Participación ciudadana de las y los jóvenes; Derechos Humanos; Integración Regional; Comunicación y medios, y Educación Ambiental Integral.

Desde 2021 también participan del Parlamento la modalidad de jóvenes, adultas, adultos y adultas y adultos mayores. Este año, que tiene la particularidad de coincidir con la celebración de los 50 años de la modalidad, 620 estudiantes de CENS y FinEs representaron a los 10.000 que participaron en los distritos y, junto con sus docentes, compartieron una jornada de análisis y construcción de consensos en torno a los ejes propuestos.

## MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

Como parte del trabajo que la Comisión de la Verdad Histórica de la DGCyE realiza en el marco del Programa del Archivo y la Verdad Histórica de la DGCyE,<sup>9</sup> durante este año se avanzó en la construcción de un sitio de la Memoria en la sede central del ministerio, cuya primera etapa se concretó al colocarse una placa simbólica en el acceso principal del edificio, recordando a aquellas y aquellos estudiantes, docentes y auxiliares víctimas del terrorismo de Estado y la instalación de la intervención artística “40 mariposas en 40 años de democracia”.<sup>10</sup> También se inauguró el Archivo Histórico de la DGCyE donde pueden verse documentos históricos y las reparaciones realizadas.

Se dictó la Resolución plurinominal que alcanza a 210 trabajadoras, trabajadores docentes, administrativas, administrativos y auxiliares víctimas de persecución política o gremial por aplicación del Decreto n° 8596 de la última dictadura militar, durante el periodo marzo-diciembre de 1976. A partir de esto, cada área deberá modificar las verdaderas causas de los ceses en los legajos de las personas. Por otra parte, se inició un proceso de reparación de títulos de niñas y niños apropiados durante la dictadura militar incorporando en estos documentos su verdadera identidad.

Como parte de esta tarea, articulamos con la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires los actos de reparación, tanto de legajos docentes como de estudiantes y personal auxiliar, y la colocación de placas de señalamiento en los establecimientos para que se constituyan en sitios de Memoria.

## PALABRAS DE CIERRE (Y APERTURA)

A 40 años de la recuperación de la Democracia, desde la Subsecretaría de Educación de la DGCyE celebramos que las escuelas bonaerenses sean los mejores espacios para la participación ciudadana y el cobijo para la esperanza del pueblo. En las acciones descritas se expresan con alegría, vehemencia, claridad y argumentos contundentes algunas de las propuestas que implementamos, que fortalecen la educación pública y que por ello defendemos con profunda convicción.

---

<sup>9</sup> La creación del Programa tiene por objetivo continuar con las investigaciones y trabajar con aquellas fojas detectadas que aún quedan sin repararse, para tratarlas en próximas reuniones de la Comisión.

<sup>10</sup> Esta instalación estuvo a cargo del Centro de Formación Profesional n° 401 de Avellaneda.

En el marco de los 40 años de Democracia ininterrumpida, seguimos participando de un proceso valioso y necesario en la provincia de Buenos Aires para encontrarnos, sumar voces y escucharnos, para discutir ideas y seguir construyendo entre todas y todos la educación bonaerense.

Sin duda, estamos atravesando el tramo final de un año muy particular donde seguimos construyendo y fortaleciendo la Democracia en espacios cargados de sentido político-pedagógico. Espacios que nos encuentran comprometidas y comprometidos con la construcción de más memoria colectiva y de un presente y un futuro que pretendemos cada vez más justos y democráticos.

Con las estudiantes y los estudiantes, docentes, familias y la comunidad educativa sostenemos las banderas de Memoria, Verdad y Justicia en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Con aquellas y aquellos plantamos y cultivamos memoria colectiva y continuamos construyendo ciudadanía democrática para el presente y el futuro de nuestro país y el de nuestra querida provincia de Buenos Aires.

Para finalizar, espero y deseo que el recorrido de este artículo haya puesto de manifiesto que el gobierno del territorio educativo bonaerense es la cohesión y la organización que construimos día a día quienes tenemos la responsabilidad política y pedagógica de que este territorio eduque conforme a los anhelos y principios que nos impulsan. Pero esta cohesión no es natural, no es lineal, no se da sola, requiere necesariamente de un esfuerzo común para, a partir de lo diverso, fortalecer y albergar en “nuestro lugar”, en “lo nuestro” del territorio de la provincia de Buenos Aires.

La gestión política es ese enorme equilibrio entre el deseo y lo posible. No aspiramos a la utopía de lo imposible, pero sí a la posible esperanza de educar para una sociedad más justa.